



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL USO DE LOS
FONDOS TRANSFERIDOS Y CUMPLIMIENTO DEL
CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA
ASOCIACIÓN DE COMANDOS DE SALVAMENTO
GUARDAVIDAS INDEPENDIENTES DE EL SALVADOR,
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017.**



SAN SALVADOR, 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

INDICE

	PAG.
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
2.1 General.....	1
2.2 Específicos.....	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	2
5. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.....	2
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	2
7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	3
a. Auditoría Interna.....	3
b. Firmas Privadas de Auditoría.....	3
8. CONCLUSIONES DEL EXAMEN ESPECIAL.....	3
9. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	4

Señor
Síndico y Representante Legal de la
Asociación de Comandos Guardavidas
Independientes de El Salvador.
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado Examen Especial al Uso de los Fondos Transferidos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación de Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en la atribución 4ª del Art. 195 de la Constitución de la República, Art. 3, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, mediante Orden de Trabajo No. 43/2022, de fecha 26 de octubre de 2022.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 General

Realizar Examen Especial al Uso de los Fondos Transferidos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación de Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

2.2 Específicos

- 2.2.1 Verificar que los fondos transferidos hayan sido utilizados según lo programado en el plan de trabajo aprobado.
- 2.2.2 Verificar que los registros contables por el uso de los fondos provenientes de las transferencias otorgadas por el MINSAL en el período de la auditoría, se encuentran adecuadamente documentados.
- 2.2.3 Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás normas aplicables a los gastos efectuados en el período sujeto a Examen Especial, relacionados con los fondos transferidos por el MINSAL.
- 2.2.4 Verificar la transparencia en la rendición de cuentas por los gastos efectuados.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial al Uso de los Fondos Transferidos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación de Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para lograr los objetivos de nuestro examen, se desarrollaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- Verificamos que los fondos transferidos se utilizaron para los fines establecidos en el Convenio y lo establecido en el Plan de Trabajo.
- Comprobamos que se cumplió con la transparencia y legalidad en los procesos de contratación.
- Comprobamos que los gastos se encuentran debidamente documentados y que hayan cumplido el requerimiento de elegibilidad.
- Verificamos que los bienes o servicios se adquirieran para los fines que fueron otorgados los fondos
- Validamos que todos los gastos están autorizados
- Comprobamos que se efectuó seguimiento a la ejecución de los fondos mediante la presentación y revisión de los informes técnicos y financieros durante el proceso y al final de cada proyecto.
- Verificamos que se liquidaron los fondos transferidos.
- Validamos que se registró en la contabilidad autorizada los fondos transferidos
- Nos aseguramos que se conciliaron los saldos de la cuenta bancaria con los registros internos generados.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados en el Examen Especial, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, no se encontraron condiciones que reportar en nuestro Informe de Auditoría.

6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Este es el primer Informe que emite la Dirección de Auditoría Cuatro correspondiente al Uso de los Fondos Transferidos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación de Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador, en consecuencia, no existen recomendaciones para evaluar su cumplimiento.

7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

a. Auditoría Interna

La unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud, emitió el Informe denominado: "Informe de Auditoría de Examen Especial, efectuado a las Operaciones Financieras y aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, realizada con Subsidio de Trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta 00/100 dólares (\$395,430.00), entregado por el Ministerio de Salud, a la Asociación Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador, Departamento de San Salvador; por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017", el cual no contiene hallazgos de auditoría.

b. Firmas Privadas de Auditoría

No existen auditorías realizadas por Firmas Privadas a los fondos otorgados por el Ministerio de Salud en concepto de transferencias a la Asociación Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador en el periodo 2017.

8. CONCLUSIONES DEL EXAMEN ESPECIAL

Con base a los resultados del Examen Especial al Uso de los Fondos Transferidos y Cumplimiento del Convenio, entre el Ministerio de Salud y la Asociación de Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, concluimos lo siguiente:

1. La Asociación, recibió del Ministerio de Salud US\$395,430.00, en transferencias de fondos, para la ejecución del Convenio, que establece las condiciones y estrategias para el logro de los objetivos y metas contenidos en el Plan de Trabajo, teniendo como objetivos principales el brindar atención de emergencia pre-hospitalaria, atención médica, pequeña cirugía, búsqueda y rescate, rescate vertical, extracción vehicular, rescate acuático, eliminación de vectores, asistencia humanitaria a todos a nivel nacional y mejorar las capacidades técnicas del personal voluntariado, operativo y administrativo; además, la adquisición de equipos e insumos y medicamentos para la atención de emergencia; dicho monto se utilizó de conformidad a la programación de actividades aprobadas en el Plan de Trabajo por el Ministerio de Salud.
2. Comprobamos que la Asociación registro contablemente los gastos derivados del uso de los fondos transferidos y se encuentran adecuadamente documentados y de conformidad con normativa aplicable.

3. Verificamos en los Informes trimestrales como en el Informe Anual Consolidado por Tipo de Gasto, correspondiente al período auditado presentado por la Asociación al Ministerio de Salud, que los fondos transferidos por el monto de US\$395,430.00 se ejecutaron en las actividades definidas en el Plan de Trabajo anexo al Convenio, el uso de los fondos se resume así:

Fondos recibidos US\$	Fondos utilizados US\$	Porcentaje de ejecución
395,430.00	395,430.00	Los fondos utilizados equivalen al 100% del total asignado, por lo que no fue necesario reintegrar a la cuenta del MINSAL montos no utilizados.
395,430.00	395,430.00	

9. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial al Uso de los Fondos Transferidos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación de Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y ha sido elaborado para comunicar al Síndico y Representante Legal de la Asociación y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 15 de diciembre de 2022.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Dirección de Auditoría Cuatro.

